



Franqueo concertado

Año XLII Núm. 12.149

Jueves 3 de febrero de 1938

(II Año Triunfal)

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arce, número 21, Apartado 8.

El Gobierno, al constituirse, dirige un mensaje al pueblo español

Ayer juraron su cargo los ministros y se celebró el primer Consejo El primer Decreto establece como escudo de España el que sirvió de base a nuestro Imperio El Gobierno de España

El nuevo Gobierno ha escrito un Mensaje a España henchido de patriotismo y que constituye una importante declaración ministerial del programa que se propone desarrollar para la más pronta y completa estructuración del nuevo Estado.

Importantísimos son todos los puntos que abarca el Mensaje gubernamental el que adelanta una Carta política del Estado y anuncia reformas tan necesarias y ha tiempo solicitadas, como el Estatuto de Prensa, la Ordenación del trabajo conforme a la justicia social que ha de disipar las causas del funesto trastorno producido en el elemento proletario, y otras tan convenientes como la nueva Organización provincial y municipal que han de tender a la extirpación del caciquismo, principal obstáculo del libre desenvolvimiento del pueblo rural al que promete atención diligente.

La personalidad destacada y del todo limpia de los componentes del nuevo Gobierno, la capacidad intelectual y preparación completa de todos y cada uno de ellos en sus respectivos departamentos y la honorabilidad absoluta de los mismos, hacen concebir las más halagüeñas esperanzas sobre el futuro de España.

Pero ante la declaración ministerial que se contiene en este luminoso Mensaje no podemos menos de congratularnos, dando de lado a la esperanza por palpable en este momento la risueña realidad de restauración social, política y económica de nuestra amada España que entra de lleno en el rumbo imperial de sus históricos destinos.

Vamos a ganar la guerra, primordial preocupación del Gobierno, y caminamos hacia la rápida y perfecta estructuración del Estado para el progresivo desarrollo de la prosperidad de la nación en la paz.

Para lo uno y para lo otro todos debemos prestar la más decidida cooperación al Gobierno y así lo prometemos en nuestro humilde cometido al hacerle presentes nuestros votos por el mayor acierto y éxito de su patriótica gestión gubernativa.

Mensaje del Gobierno a España

Unión con los combatientes

El Gobierno Nacional, en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integren, a los generales, jefes, oficiales, clases, tropas, marinería y milicias va dirigido este saludo, que es al mismo tiempo de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra y en la guerra, ha de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una misma voluntad de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visten el luto o sufren el dolor.

La organización Nacional Sindicalista en el Estado

Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación, que hay que incorporar a aquella organización, para que pase a ser el instrumento utilísimo en que tres grupos —empresario, técnicos y trabajadores— ayer rivales se conviertan en los impulsores de la producción nacional.

El Estatuto de Prensa

Hay una Prensa en camino de olvidar aquel doble concepto de «cuarto poder» y de «libertad de pensamiento», a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente envenenar a un pueblo. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Nueva estructura municipal

Otra tarea a reclamar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal, que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor ésta que, acabando con una política de campanario, airee pueblos y aldeas con un sano y auténtico sentido nacional.

Saneamiento y reconstrucción

Precisa asimismo acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitando hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria, que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano. Hay montones de rui-

nas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con obras que la voluntad constitutiva mente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece, ha de darse a este aspecto de reconstrucción nacional. Obras públicas creadoras de riqueza, habrán de ser emprendidas para rehacer lo que la locura asiática destruyera y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tiene hoy un medio digno de existencia.

Los funcionarios públicos

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, pieza imprescindible en la Administración, y conseguirá para ellos una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá, a cambio de esta consideración, un cumplimiento del deber fervorosamente entendido, y se conseguirá que de nuevo vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, al ser servidor del Estado.

Política comercial

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuanto que de ella ha de deducirse el valor de una moneda, si hoy privada por la traición de los rojos de un apoyo de nuestras reservas de oro, sustentada firmemente en cambio por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo.

A este respecto, se afirma que en materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico, con el que España da al mundo una prueba arrolladora de su fortaleza y sus recursos manteniendo estimables condiciones de vida, se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio que será necesario para la reconstrucción de la Patria.

Política internacional

España reivindica su gran puesto en el mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz compatible con la más alta dignidad de un pueblo decidido, por el título más alto de una guerra heroica y de una historia inigualable al respeto máximo de todas las naciones. Esta política exterior, que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profesa un pueblo que ante su caballeridad no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba, ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecerán nuestras relaciones con las naciones hermanas de América, y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos, y a los que en el Extremo Oriente conservan la lengua y la cultura de España.

Justicia auténtica

Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada que va en ese triple grito que acompaña a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que nos la representa. Una política de justicia que haga de esta augusta misión al-

go sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo; serena tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia que sólo pueda ser realizada por un Gobierno como el actual, que se siente investido de la más completa autoridad, tan distinta de las demagogías como de la frivolidad.

Política agraria

Hay también una política agraria urgente que llevar a cabo. Primero, porque así es justo, y además, por que el buen campesino español así la ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporcione al campo la forma de vivir humanamente logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rústica.

Sentido religioso

Es preciso reafirmar el hondo sentido y la fe religiosa que acompaña desde sus orígenes, al pueblo de España y que capítulo por capítulo quedó impresa en su historia. Con rapi-

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de febrero de 1938. (II Año Triunfal):

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 2 de febrero de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

dez y energía se irá, pues, a la revisión de toda la legislación laica, que pretendiera inútilmente borrar de nuestra Patria su profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Reivindicación de nuestro territorio

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacer a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité rojo, sin ningún atributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas enajenaciones se lleven o hayan llevado a cabo sobre porciones del suelo español, y consiguientemente de su intangible e imprescriptible soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron. Labor agente la que el Gobierno encuentra frente a sí.

Lealtad al Caudillo

A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio, que es donde se elaboran las cosas precisas, se va a iniciar todo este gran trabajo. Antes de que se produzca este silencio que sólo habrán de romper realidades, sólo restan pocas palabras. Las necesarias para que conste claramente la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo salvador de España, y aquellas otras de saludo a la nación toda. Que no pueden ser sino éstas, húmedas de sangre, de héroes y ennegrecidas con la pólvora de mil victorias: ¡Viva España! ¡Arriba España!

La jura de los ministros

BURGOS.—Franco recibe el juramento de sus ministros en la ciudad de Burgos, engalanada con banderas y jubilosa en sus calles. Después de las tres de la tarde, numeroso público se congregó en los alrededores del Palacio del Generalísimo, con objeto de presenciar las llegadas de los ministros, generales y autoridades.

A la puerta del Palacio se congregaron más de 50 periodistas nacionales y extranjeros, siendo el encargado de recibirlos el cronista oficial de guerra «El Tebib Arrumi». La Guardia Jalfiana se hallaba en los sitios de honor de la escalinata del Palacio.

El primero en llegar fué el ministro de Agricultura y secretario de F. E. T. y de las Jons, Fernández Cuesta. A continuación fueron llegando el ministro de Industria y Comercio, señor Suances, de uniforme de ingeniero de la Armada, y de Educación Nacional, señor Sainz Rodríguez; el de Obras Públicas, señor Peña; el de Defensa Nacional, general Dávila, quien acompañado de su ayudante el teniente coronel Pastor, fué objeto de una clamorosa ovación. Seguidamente el ministro de Justicia, conde de Rodezno, tocado con la boina roja y acompañado del consejero nacional de F. E. T., señor Toledo. Entraron juntos el ministro de Hacienda, señor Amado, y el de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno. Por último llegaron los tenientes generales conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, y don Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público. Al descender del coche, acompañado de

sus ayudantes, tenientes coroneles García Gómez y Lacuerda, fueron ovacionadísimos.

Al llegar los ministros, los fotógrafos impresionaron varias fotografías. Momentos antes de la jura, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, abandonó su despacho y conversó con los periodistas breves momentos, diciéndoles que a las siete de la tarde se facilitaría la nota del primer Consejo que se titulará «Mensaje de España».

El acto se ha celebrado en un salón de la planta baja del edificio, adornado con tapices del siglo XV y una gran mesa central cubierta de un rico tapiz carmesí, sobre la que estaban colocadas las doce carpetas de los ministros. Sobre una mesa lateral se hallaba el crucifijo de marfil y oro de la batalla de las Navas de Tolosa y un valioso códice del siglo XIII, sobre los cuales ya juraron los miembros del Consejo Nacional de F. E. T., en el Monasterio de las Huelgas.

El primero en prestar juramento fué el ministro de Justicia, conde de Rodezno. A continuación los ministros juraron por el orden señalado en el «Boletín Oficial». El juramento se hizo con las siguientes palabras:

«En nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, juro desempeñar el cargo de ministro de España con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado, Generalísimo de los gloriosos Ejércitos, y a los principios que informan el régimen Nacional, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria».

S. E. el Jefe del Estado les respondió:

«Si así lo hacéis, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

Terminado el acto de constitución, el Gobierno fué cumplimentado por el Arzobispo de Burgos, doctor Castro; alcalde señor Cuesta; presidente de la Diputación, señor Oyelos; delegado de Hacienda, señor Serrano; presidente y fiscal de la Audiencia; gobernador civil, señor Almagro; gobernador militar, coronel Forich; y generales López Pinto, Espinosa de los Monteros y Martín Moreno.

Los fotógrafos y operadores cinematográficos sacaron fotografías de acto.

El primer Consejo

Después el Gobierno se reunió para celebrar su primer Consejo, mientras los informadores esperan en los jardines del Palacio a que les sea facilitada la nota oficial.

A las nueve de la noche, aproximadamente, ha concluido el primer Consejo de ministros del Gobierno Nacional.

Los primeros en salir fueron el general Martínez Anido y los ministros del Interior y Justicia.

En uno de los salones del Palacio residencia del Generalísimo, el ministro del Interior ha recibido a los periodistas, haciendo reseña de las deliberaciones del Consejo. Este fué comenzado por un saludo dirigido por Su Excelencia el Generalísimo a los nuevos ministros; por una exposición amplia sobre la situación actual de la España Nacional, concretamente sobre los problemas de guerra, sobre la cuestión económica y sobre la tarea a realizar por el nuevo Gobierno, organización administrativa y actividad de los respectivos ministerios. El Generalísimo Franco ha acudido al Gobierno reunido para que en la inmediata reunión que se celebre se presente al Consejo la ponencia de una carta de trabajo, a cuyo efecto han sido destinados para el estudio de esta cuestión los ministros de Interior, de Industria y Comercio, Agricultura y Acción Sindical.

Ha anunciado la próxima redacción de una carta política del Estado que será llevada al Consejo Nacional. En el curso de la reunión se ha leído, aprobándose por unanimidad por el Gobierno, con gran entusiasmo, un mensaje que el Gobierno dirigirá a la nación española.

El Gobierno reunido ha tomado conocimiento de los nombramientos de altos cargos a las respectivas dependencias designando un secretario de Consejo, nombramiento que ha recaído en el ministro del Interior.

Acordóse que el Consejo se reunirá semanalmente todos los martes, a las cuatro y media de la tarde.

Nombramientos

Han sido designados los siguientes subsecretarios y altos jefes: Subsecretario de la Vicepresidencia, don Cirilo Genovés.

Idem de Justicia, don Luis Arellano.

Idem de Hacienda, don Julio Navarro Reverter.

Idem de Interior, don José Lorente Sanz.

Continúa en la cuarta página

Los niños rusos Un mal irreparable

Irreparable y funesto el que se refiere a la lamentabilísima situación de los niños rusos abandonados.

Por la prensa mundial han aparecido no pocos enervantes relatos del criminal abandono que los bolcheviques han tenido para con los desgraciados niños y niñas que en la Rusia soviética arrancaron sin piedad de los hogares paternales los comunistas.

El triste espectáculo de los niños rusos abandonados, los horribos relatos de su éxodo por la estepa, de su corrupción en las ciudades, ha producido en el mundo entero alaridos de justa indignación contra un régimen inhumano que no se inmuta ante la vergüenza que supone la dejación de sus más primordiales deberes de humanidad: defender la vida del niño.

Las siguientes palabras de un celebrado escritor no han podido escribirse sino para la Rusia de las Repúblicas socialistas: «La Rusia soviética, que ya nos prodigó el espectáculo de todas las miserias y la visión de todos los horrores, había de reservarnos aún esa otra sorpresa más dolorosa que ninguna: el calvario de los inocentes, la corrupción de los menores».

A ningún pueblo debe ser desconocido el alcance y las consecuencias de este deplorable hecho histórico que para bochorno de la humanidad civilizada se ha podido dar en los modernos tiempos. Por eso importa averiguar las causas de ese terrible mal, su alcance y consecuencias y también los remedios que se han tomado para acabar con él.

Las causas.—Entre las más inmediatas está el hambre espantosa de 1921-1929, el éxodo de poblaciones enteras y sobre todo los terribles conflictos económicos y políticos del régimen bolchevista, así como el desquiciamiento total que aquél impuso en todos los aspectos de la vida en Rusia. En este sentido es preciso hacer resaltar de un modo preeminente la destrucción sistemática, inconsiderada, sañuda, de la familia, llevada a cabo brutalmente por el comunismo, y de la entidad espiritual, prolongación de los derechos y de la realidad familiares, denominada Escuela.

Su alcance y consecuencias.—En el orden numérico es imposible determinar con cifras la extensión de este mal que aqueja a Rusia. Son tantos miles los niños abandonados a sus bestiales instintos, son tantos los muchachuelos corrompidos, que ni las mismas estadísticas oficiales pueden precisar su número. Pero el funesto resultado de esta gravísima llaga puede conjeturarse, al considerar que el mal desencadenado no se refiere solamente a una determinada época, a una sola generación; sino a un estado habitual de una inmensa porción social rusa, que abarca a infinidad de individuos que ya crecen en ese ambiente y que, por lo tanto, no sólo se han perdido ellos sino que en otros tantos vehículos de contaminación para los demás individuos, en cuyo trato han de vivir.

Además, a las consecuencias de todos los horrores que actualmente padecen los rusos en la vida material hay que agregar, como se ha dicho, el aniquilamiento de la familia, y la influencia nihilista de la Escuela, del Instituto y de la Universidad en lo que el comunismo lleva a cabo la infernal transformación de Rusia en una sociedad de fieras, sin orden y sin ideales superiores.

Los remedios.—Lo espantoso de la situación llegó a impresionar a las autoridades soviéticas que se apresuraron a hacer algo... que ha sido totalmente inútil.

Para ello montaron una enorme máquina burocrática en la que intervinieron nada menos que cuatro comisarios (Ministerios), Instrucción Pública, Higiene Social, Justicia e Interior. No dió resultado práctico alguno.

Se organizaron asilos... que al cabo de poco tiempo resultaron inhabitables.

Se llevó a los niños a los medios obreros, talleres, fábricas, etc., y resultó... una complicación en los problemas sociales.

Se llevó el niño al campo y... el labrador hizo del niño un esclavo para el trabajo.

Se pensó llevar a los niños a los cuarteles, se organizaron colonias agrícolas... ¡todo inútil!

Cuando los niños no se escapaban, se entregaban a todos los vicios, a todas las depravaciones.

Ante estos hechos, nos parece justa la frase desalentadora y triste del doctor Dorj que Zenzinow recoge en su obra «Les enfants abandonnés en Russiesovietique»: Estoy pronto para perdonar mucho y aun todo a los bolcheviques: la disolución de la Asamblea Constituyente, las ejecuciones, los sufrimientos que han impuesto a los sabios rusos. Pero hay algo que no puedo perdonarles: las experiencias criminales, dignas de tribus salvajes, que han llevado a cabo y siguen efectuando con las jóvenes generaciones, con los niños. Ni en el presente, ni en el pasado, nada iguala a ese crimen. Han perdido moral y físicamente, a toda una generación rusa; la han perdido sin remisión posible.

Y cuando así está la niñez en Rusia, los criminales rojos de la España soviética de Negrín han enviado a aquel infierno gran número de niños españoles.

El legionario de Roma y el pequeño héroe español

ROMA.—La prensa italiana, con el título «Heróica juventud de Franco», refiere este magnífico episodio de guerra, narrado por un legionario italiano. Dice así:

«El legionario de Vicenza, Antonio Pianalto, casado y con varios hijos, que ha regresado hace pocos días a su ciudad natal conveiente de una herida sufrida en la guerra salvadora de España, nos refiere un conmovedor episodio.

El voluntario Pianalto después de haber tomado parte en varios combates victoriosos en todos los frentes, se encontró en una importante acción de guerra defendiendo junto a varios falangistas una altura muy disputada. Con gran sorpresa suya vio que entre los valerosos combatientes de la Gran Causa se encontraba un jovencito de unos doce años que, sin tregua cargaba el fusil, apretando el arma entre las rodillas para facilitar la operación.

—Chico ¿por qué estás aquí? le preguntó.

—Los rojos han matado a mi padre. Yo he tomado su puesto.

El muchacho trazó el signo de la cruz.

—¿Tienes miedo?

—No se que es eso. ¿Y tú quien eres?

—Soy italiano.

—¿Italiano? Tú eres entonces soldado del Duce. Dame un recuerdo...

—¡Toma!

El legionario italiano se quitó de la guerrera arrugada y sucia un pequeño y dorado Fascio Littorio y lo puso en las manos del jovencito que, satisfecho y con orgullo, se lo colocó en su gorro.

—Gracias. ¡Arriba Italia!

Pianalto dió apenas unos pasos para colocarse en su lugar, cuando sintió avasalladora y violenta la necesidad de correr nuevamente al lado del pequeño héroe; lo levantó con sus robustos brazos lo apretó conmovido contra su pecho, y mientras el cañón tronaba, le besó fuerte, muy fuerte.

—(USI).

Falleció gloriosamente en la Muela de Teruel el día 1.º de enero de 1938

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre la excelentísima señora Marquesa de Montañero; padre político el excelentísimo señor Conde de Tobar; abuela; hermanos políticos; primo don Rafael Casset y Dorado;

Ruegan a sus amistades asistan a la misa que por su eterno descanso se rezará el día 4, a las once de la mañana, en la parroquia de San Juan.

Avila 3 de febrero de 1938.

Relación de las emisoras de "onda normal", con expresión de su indicativo, emplazamiento, frecuencia y onda de trabajo, potencia y horario de emisión

(Continuación)

INDICATIVO	EMPLAZAMIENTO	FRECUENCIA	ONDA	POTENCIA	HORARIO DE EMISION	OBSERVACIONES
Radio Huelva	Huelva.	1.492 Kcjs.	201,1m.	150 W. E.	De 14,15 a 16 y de 22 a 24.	Retrs. programa Radio Nacional de 14,30 a 15 y de 22,45 a 23,30.
E. A. J. 58.	Jerez de la Frontera.	1.467	204,50	250 W. E.	De 14,30 a 18 y de 22 a 24.	Idem
E. A. J. 50.	Las Palmas.	1.363,6	220	200 W. E.	De 13,30 a 15 y de 19 a 24.	Retransmite programa Radio Nacional de 22,54 a 23,30.
E. A. J. 63.	León.	1.445	207,6	200 W. E.	De 12 a 12,15, de 14 a 15, de 19 a 19,45 y de 22 a 24.	Retrs. programa Radio Nacional de 14,30 a 15 y de 22,45 a 23,30.
E. A. J. 18.	Logroño.	1.500	200	150 W. E.	De 13 a 15,15 y de 21,35 a 24.	Idem
E. A. J. 68.	Lugo.	1.500	200	200 W. E.	De 14 a 15,15 y de 21 a 24.	Idem
E. A. J. 9.	Málaga.	1.492	201,1	200 W. E.	De 13,30 a 16 y de 21 a 22,30.	Idem
E. A. J. 21.	Melilla.	1.500	200	190 W. E.	De 13,30 a 15,30, de 18 a 10,30 y de 22 a 24,30.	Idem
E. A. J. 57.	Orense.	1.350	222,22	20 W. E.	De 13,30 a 15 y de 21 a 22.	Idem
E. A. J. 19.	Oviedo.	1.022	293,5	300 W. A.	De 9 a 10,30, de 13,30 a 15, de 16,15 a 18 y de 20,45 a 24.	Retransmite programa Radio Nacional de 22,45 a 23,30.
E. A. J. 13.	Palma de Mallorca.	1.492	201,1	200 W. E.	De 14 a 15,30 y de 22 a 24.	Retrs. programa Radio Nacional de 14,30 a 15 y de 22,45 a 23,30.
FET.—4.	Palencia.	1.365	219,78	15 W. A.	De 14 a 15,30 y de 22 a 24.	Idem
E. A. J. 6.	Pamplona.	1.320	227,27	450 W. E.	De 12,30 a 15 y de 21,30 a 24.	Idem

E.—Antena.

A.—En placa de amplificador final.

Todas las emisoras que retransmiten el programa de Radio Nacional retransmiten también diariamente la Charla del Excmo. Sr. General don Gonzalo Queipo de Llano, de 22 a 22,45.

El maestro Podestá declara su entusiasmo y admiración por lo que ha visto en la España Nacional

MILAN.—«La Sera» publica con grandes titulares las declaraciones que a su regreso de la España Nacional ha hecho el eminente maestro José Podestá que actuó recientemente en San Sebastián con la eminente soprano Mercedes Capris. El periodista que le ha interrogado nos refiere así la interesante conversación:

—¿Cómo se desenvuelve el ritmo de la vida en la España Nacional?— le hemos preguntado.

—Tres palabras definen perfectamente la situación: disciplina, fe y holgura. Disciplina por parte de los soldados, fe en éstos y también en la población civil; holgura, ya que el nivel de vida es superior a la media normal de una clase burguesa. La vida cuesta poco. Ya otras veces he estado en España, tiempo atrás, y he podido constatarlo personalmente.

—Soy italiano.

—¿Italiano? Tú eres entonces soldado del Duce. Dame un recuerdo...

—¡Toma!

El legionario italiano se quitó de la guerrera arrugada y sucia un pequeño y dorado Fascio Littorio y lo puso en las manos del jovencito que, satisfecho y con orgullo, se lo colocó en su gorro.

—Gracias. ¡Arriba Italia!

Pianalto dió apenas unos pasos para colocarse en su lugar, cuando sintió avasalladora y violenta la necesidad de correr nuevamente al lado del pequeño héroe; lo levantó con sus robustos brazos lo apretó conmovido contra su pecho, y mientras el cañón tronaba, le besó fuerte, muy fuerte.

—(USI).

Decir fe es poco. El sentimiento que anima a toda la España Nacional es indescriptible; entusiasmo, pasión, abnegación, heroísmo colectivo. Neta anteposición de los valores morales a los materiales.

Durante mi viaje he dirigido muchos conciertos en los hospitales militares. ¿Qué decir del entusiasmo de los combalecientes, algunos de los cuales movían impávidos el brazo herido para saludar a la romana? ¿Y cómo elogiar—sino con un poema—las mujeres pertenecientes a la más alta aristocracia española que en masa han acudido espontáneamente y sin retribución de ningún género a los laboratorios para hacer vendas para los heridos, preparar ropas para los combatientes y consagrarse a éste o aquél trabajo para la Patria?

¿Y qué decir también del espíritu militar del que está también contagiada toda la población civil? Los niños sueñan en la gesta de los mayores, de los soldados y les tienen envidia. Cuando pueden, huyen de la casa paterna para asistir a los ejercicios; ¿y quién tiene valor de reprenderles?

Holgura, he dicho antes. No he visto nunca un público tan elegante como el que asistía a la representación del «Rigoletto» en San Sebastián. Por las calles de todas las ciudades no se tiene la impresión de que el frente de la guerra no sea lejano. Todos atienden a sus ocupaciones ordinarias con toda tranquilidad. El único signo de una tragedia no lejano lo constituyen las paredes derrumbadas de los numerosos palacios que la barbarie roja ha hecho saltar antes de la huida y el llanto desconsolado de algún niño al cual los rojos han asesinado la madre.

Terribles episodios, inmensos dolores que el sentimiento humanitario de los nacionales probado de aliviar sobre los cuales solamente el tiempo podrá poner un velo piadoso. La generosidad hacia los vencidos, la devoción a las imágenes sagradas, el respeto a la mujer y hacia los prisioneros con sentimientos que albergan solamente en el corazón de los fuertes. Y es precisamente por esto por lo que los bárbaros han quemado las iglesias, han violentado las religiosas y han rematado a los heridos.

Al presente la población de la España Nacional ha resucitado, ha surgido a la nueva vida, se ha despertado como de un sueño atormentador, tanto que apenas si puede creerse en la realidad: poder comer pan blanco, carne, poder ir al teatro, vagar por las calles, moverse libremente; en una palabra, vivir.

—Pero el sentimiento religioso...

—He aquí un episodio que servirá de respuesta a la pregunta. La primera tarde en el Gran Hotel de San

Bibliografía Ecos fontiverreños

La revista francesa «Notre Prestige» ha publicado en suplemento un folleto titulado «Sauvons le Maroc», que explica el trabajo realizado por el comunismo con el fin de bolchevizar el protectorado. Después de haber pasado en revista los diferentes aspectos del problema concluye: «La seguridad francesa quedaría gravemente comprometida en el África del Norte si persistiésemos en contrariar el Movimiento nacional español.»

(E. I. A.)

CAFETERAS EXPRES
OMEGA
Las mejores para Cafés y Bares.
INFORMES (provisional): Luis Manzanares
Fueros, 18 3.º—VITORIA

Sebastián, en el que me había alojado, tuve en cierto momento necesidad del servicio y toqué repetidamente el timbre sin que la camarera compareciera. Llamé una y otra vez con el mismo resultado. Extrañado salí al corredor y me impresionó el oír un murmullo confuso como de una reunión de personas que rezase una letanía. Me dirigí hacia la sala de donde provenía el murmullo y abrí la puerta: todas las camareras de mi piso—unas veinte—estaban arrodilladas delante de un crucifijo y oraban por los combatientes de la Grande, verdadera y única España. ¿Y quién se hubiese atrevido entonces a protestar?...

—¿Es verdad que mucha gente deserta de las filas rojas para venir a las líneas nacionales?

—Una infinidad. Continuamente se ven llegar a pelotones, descamisados, hambrientos, rotos, sucios, a los fugitivos de un ejército que no combate por la buena causa, que tan solo es carne de cañón y que está en las primeras líneas porque tiene a sus espaldas las ametralladoras de los rusos... Yo he encontrado a uno que estaba con los rojos y había huido hacia la España Nacional. Le habían matado a los padres. Partía hacia el frente de Madrid y sonreía. Aquella sonrisa, dada su tragedia, no me la explicaba. Yo le pregunté el motivo. «Vea me respondió—yo he jurado ante Dios y los hombres matar tantos rojos cuantos días me quedan de vida. Y así lo haré. Después ya no me importará morir.»

—¿Usted cuenta con volver a España para otra serie de conciertos?

—Por ahora no. En Milán estoy alojado por algunos días en casa de mi hermano anticuario. Me iré próximamente Brescia a dirigir el «Otello» que cantará el tenor Pertile. Pero no es imposible que vuelva algún día a España.

—Una última pregunta. ¿Qué piensan de nosotros los españoles?

—Un reconocimiento vivísimo es lo que sienten, una gratitud infinita; y una devoción sincera hacia el Duce. En todas partes el solo hecho de reconocer en mí a un italiano daba lugar a emocionantes manifestaciones de simpatía y de fraternidad.—(USI).

En la Iglesia de San Juan de la Cruz, después de rezado el santo Rosario y pronunciada una exhortación paternal por el señor cura párroco, se procedió a la imposición de insignias a las jóvenes de la nueva Junta directiva de Acción Católica, señoritas Gil, La Fuente, Zurdo, Borregón, de Juan y Arévalo; no haciéndolo la presidenta y secretaria por reciente luto, las que quedaron posesionadas.

La promesa solemne ante el docto consiliario revistió gran solemnidad.

Terminó el acto cantando el Himno nacional de la Juventud de Acción Católica.

Acto seguido se reunieron en el Centro de estudios donde se procedió a la elección de la Junta provisional de aspirantes y benjaminas, quedando constituido en esta forma:

Presidenta, Andrea Zurdo; Secretaria, Claudia Hernández; Tesorera, Encarnación Mesonero; Vocales, Juliana Velázquez y Clementina Jiménez.

Se acordó proceder a la confección de la bandera.

El duende del Cementerio.

Greta Garbo sin hotel en Estocolmo

—(o)—

LONDRES.—Greta Garbo, que aún hoy en América es proclamada la actriz cinematográfica más popular del mundo, ha probado en vano de explotar esta indiscutible popularidad para obtener una habitación en un hotel cualquiera de Estocolmo.

El corresponsal del «International News Service» dice que la famosa actriz ha solicitado habitación al menos en 10 hoteles, pero siempre con el mismo resultado negativo; más de 20.000 empleados de hotel de todas categorías han abandonado el trabajo. El mismo Parlamento se resiente de las consecuencias del paro porque al presente el bar anejo a la sala de sesiones ha quedado cerrado y por consiguiente los diputados acudieron a la Cámara llevando paquetes de galletas y termos llenos de té o de café. El Presidente de la Cámara que habita o más bien habitaba en el Gran Hotel de Estocolmo ha declarado que piensa permanecer allí a despecho del paro y que se cuidará él mismo de proveerse de todo lo que pueda necesitar.

Una madre italiana ha tenido siete hijos en tres partos

RIMINI.—Ha sido hospitalizada en la sala de Maternidad del local del «Ajuto materno» Nazzarena Bianchi; la cual ha dado felizmente a luz tres niños. La mujer que ya había tenido otras dos parejas de sanos gemelos ha llegado así a ser madre de siete hijos en tres partos. (USI).

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a la	2,05
• B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las	7,00	• 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, a las	11,00
• 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40	• 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
• 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20	• B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las	22,00
• de viajeros a Las Navas, a las	11,15	• de viajeros de Las Navas, a las	17,40

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
 Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
 Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
 Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
 Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

COMERCIALES

Fábrica de Cazadoras,
 Pellizas y Gabanes
 de Cuero
 Soliciten precios
 Confecciones «EBRO»
 ZARAGOZA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
 HISTORIETAS
 TEATRO HUMORISTICO
 REPORTAJES DE GUERRA
 CHISTES Y CUENTOS
 POESIAS FESTIVAS
 COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
 PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
 FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		• a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastín a las	18
		• a Avila a las	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	16	Llegada a Arevalo a las	17'30
de Arevalo a las	7'30	• a Avila a las	9'30

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	• a Avila a las	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	• a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las	7	Llegada a Navaluenga a las	10
de Navaluenga	12'30	• a Avila a las	15

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	• a Avila a las	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las	9
	• Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las	8'15
	• Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las	20
	• Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
	• Avila a las	18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
	• Leganés a las	15'30
	• a Getafe a las	15'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las	13'40
	• a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
	• Llegada a Avila a las	19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
	• Leganés a las	17'55
	• a Getafe a las	18'05
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las	9'40
	• a San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
	• Llegada a Avila a las	16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	• a Barco a las	10'15
de Barco a las	13	• a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	• a Avila a las	16

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»



Gripe

Cuando note síntomas de gripe, no haga ensayos inútiles, tome inmediatamente **ASPIRINA**.

Pero fíjese en la Cruz Bayer.



Aspirina

Publicidad «Victoria»—Sevilla.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento estroamático «KARMEL». Se vende en todas las farmacias de AVILA

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2.ª izquierda, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis.

La debilidad, La inapetencia,
 impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageos. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Ayer juraron su cargo los ministros

(Viene de la página 1.ª)

Idem de Orden Público, don Juan Oller.
Idem de Educación, don Alfonso García Valdecasas.
Idem de Agricultura, don Dionisio Martín.
Jefe de los Servicios de Prensa, don José Antonio Giménez Arriau.
Idem de Justicia, don Alejandro Gallart y Arceche.
Idem de Enseñanza Media y Superior, don José M.ª Pemartín.
Idem de Prisiones, coronel Velasco.
Idem de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, consejero nacional de F. E. T.

Referencia oficial de los actos

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia verbal:
«Como ustedes han visto, una vez en el Palacio todos los Ministros, se ha celebrado la jura. El jefe del Estado y del Gobierno ha tomado juramento en primer término al ministro de Justicia, como notario mayor, y después el Conde de Rodezno se lo ha tomado a los demás ministros.
Acto seguido el general Jordana, presidente de la Junta Técnica, único miembro del mismo que tenía facultades ejecutivas, asumiendo así las funciones de las distintas ramas del Ministerio que abarcaba la Junta Técnica, ha dado posesión de los Departamentos respectivos a los ministros, excepción hecha de la que se refiere a los ministros de Defensa Nacional y de Interior, porque las Secciones de los Servicios que estaban encomendados a uno y otro no estaban incluidos en la Junta Técnica en lo que se refiere a Prensa y Propaganda de Salamanca y al Gobierno General y al de Defensa Nacional a los cuales dió posesión el jefe del Estado.
Se ha tratado después de muchas cosas, algunas de las cuales aún están pendientes de ser ultimadas.
A continuación dió la referencia del primer Consejo que queda resuelta anteriormente.
Además de los nombramientos mencionados, figura el de jefe de los Servicios de Propaganda, don Pedro Gamero del Castillo.
Como les he dicho —concluyó el ministro del Interior—, el jefe del Estado ha firmado un Decreto simbólico, estableciendo el escudo de España.
Dentro de unos momentos les daré copia de dicha disposición, que tiene gran interés singularmente en la exposición.

El nuevo Escudo de España

El Blason de armas, emblema del Estado español, ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las Coronas de Castilla y Aragón, se fija un Escudo, en que se alternan los cuarteles de ambas Monarquías, repercuten en sus figuras y en su composición heráldica anexionaciones territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX venían a ser símbolo del Poder Público las armas primitivas y familiares de nuestros Reyes.

Así, con Felipe I se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las Casas de Austria y Borgoña; Carlos V adopta la Corona Imperial y el Águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V añade el escudo de Borbón Anjou, propio de su dinastía, y Carlos III los roeles de los Médicis y las lises de los Farnesios.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX, el Estado español deja de confundirse con la Casa reinante, se usa, como emblema oficial de aquél, el Escudo cuartelado de Castilla León, con las lises en el centro y la granada en punto, notoriamente impropio, pues en él quedaban sin representación los antiguos reinos que con la Monarquía castellano leonesa habían venido a integrar la gran España. El Gobierno provisional establecido en 1868 enmendó acertadamente este defecto, fijando como blason de España un Escudo cuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, «entado» en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules, con el lema «Plus Ultra». Este escudo de armas fué conservado, con las naturales modificaciones, por la Monarquía saboyana, por la primera República, por la Restauración Borbónica y por la República de 1931.

Al instaurarse por la gloriosa revolución nacional de 1936 un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquel al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales.

Espontáneamente, todos cuantos cooperaron al Movimiento Nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo el símbolo de la idea imperial y que figuró en el blason de España en las épocas más gloriosas de su Historia.

El Haz y el Yugo de los Reyes

Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente, ha de fijarse para representar una Patria que resume todo lo sustancial de la Tradición Española, un emblema que sea compendio de nuestra Historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la Reconquista, la fundación de un Estado Fuerte e Imperial, el predominio de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un Mundo Nuevo, la iniciación de la inmensa obra nacional de España, la incorporación de nuestra Cultura al Renacimiento, es el escudo que repetido por el cincel de Juan Guas en los muros de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que pueda imaginarse, el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Avila, de Valladolid y de Granada, como testimonio de un momento histórico que se parece a este que ahora vivimos, en lo difícil de la lucha, en el optimismo triunfante, en los anhelos imperiales.

El águila que en él figura no es la del Imperio germánico, al cabo exótico en España, sino la del Evangelista San Juan, que al cobijar bajo sus alas las armas españolas, simboliza la adhesión de nuestro Imperio a la verdad católica, defendida tantas veces con sangre de España; en él figuran además el Haz de Flechas y el Yugo, entonces, como ahora, emblema de unidad y de disciplina. La repetición de los motivos heráldicos, innecesaria, contribuye poderosamente al ritmo y a la armonía del conjunto, que se realza con la brillantez de los esmaltes, en que predominan los colores de la Bandera Nacional.

Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser suprimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el Tratado de Utrecht, y en su lugar deben figurar las del glorioso Reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con todo acierto y justicia al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el lema «Plus Ultra», que desde Carlos V viene simbolizando la expansión española de Ultramar y el aliento de su superación de los navegantes y los conquistadores españoles.

El blason de esta manera compues-

to tiene su lugar apropiado en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda representarse en tamaño relativamente grande o dibujado grabado con primor, pero su complicación expresiva le hace poco apropiado para la representación sumaria y a veces descuidada, que suele emplearse para las atenciones burocráticas.

Por esto parece conveniente admitir, a estos efectos, una simplificación que, conteniendo todos los elementos esenciales del blason grande, son más fácil de representar.

En su virtud a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Gobierno,

DISPONGO:
Artículo 1.º El Escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo Reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual.

Artículo 2.º El Escudo de España se describirá así:

Cuartelado. El primero y el cuarto, cuartelados también; primero y cuarto de gules, con un castillo de pro, almenado con tres almenas, con tres homenajes o torres, con tres almenas cada uno, mampostado de sable y aclarado de azul; segundo y tercero, de plata, con un león rampante de gules, coronado de oro, linguado y armado de lo mismo. Segundo y tercero partidos en pal: el primero de oro, con cuatro palos de gules; el segundo de gules, con una cadena de oro, de la cual arrancan ocho segmentos, que se reúnen en el centro de la joya, centrada por una esmeralda. Entado en punta de plata, con una granada en su color, rajada de gules y tallada y hojada con dos hojas de sinople.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan, plasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules y éstas armadas de oro. A la derecha de la cola del águila, un yugo de gules, con sus cintas de lo mismo, y a la izquierda un haz de flechas, de gules, con sus cintas de lo mismo.

En la divisa las palabras «Una», «Grande» y «Libre». El todo flanqueado por dos columnas de plata, sobre ondas de azul, sumontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enrosca una cinta con la palabra «Plus»; en la del lado izquierdo otra con la palabra «Ultra».

Dado en Burgos a 2 de febrero de 1938.—Segundo A30 Triunfal.

Firmado: Francisco Franco, El ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

Multas impuestas por la Delegación de Orden Público

Por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Seguridad y Orden Público se han impuesto las siguientes multas:

A Francisca Ceballos Martín, vecina de Vigo, 5 pesetas por infringir las disposiciones sobre salvoconductos.
A Ciriaco Fernández Picatoste, vecino de Medina del Campo, 5 pesetas por infringir las órdenes sobre salvoconductos.

A María Martín Gutiérrez, vecina de Medina del Campo, y esposa del anterior, 5 pesetas por infringir las órdenes sobre salvoconductos.

A Braulia Fernández Martín, vecina de Hoyo de Pinares, 50 pesetas por no cumplir las órdenes sobre cierre de establecimientos.

A Aureo Fernández Martín, vecino de Hoyo de Pinares, 25 pesetas por no cumplir las órdenes sobre cierre de establecimientos.

Junta Provincial Harino-Panadera

Precio de la harina y el pan

Por Orden del Excmo. señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, se ha acordado prorrogar provisionalmente, durante el mes de febrero, los precios de harina panadera y de pan familiar y de lujo que han regido durante el mes de enero y que son los siguientes:

Harina panadera, 68,50 pesetas los cien kilos, en fábrica y sin envase, con oscilación admisible, superior del 1 por 100 e inferior del 2 por 100.

Pan miga dura en tahona: Pieza de dos kilos, 1'35 pesetas; pieza de un kilo, 0'68 pesetas y pieza de medio kilo, 0'35.

Estos precios podrán ser aumentados en el reparto a domicilio en dos céntimos en kilo, y hasta cinco céntimos en pieza para distancia mayor de cinco kilómetros y tres céntimos en kilo en distancia inferior.

Respecto a la harina clase única, con un aumento en la extracción de seis unidades, o sea de 83 de rendimiento en los cien kilos de trigo se ha establecido provisionalmente el precio de 65'25 pesetas los cien kilos.

En los cambios de pan por trigo las equivalencias serán las siguientes: Por cien kilos de trigo tiene que entregar el panadero en tahona 75 piezas de un kilo, y por fanega de 43,24 kilos tiene que entregar 32'43 piezas.

Avila 1.º de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero presidente, Francisco de la Peña.

PERDIDA llavero con varias llaves, se agradecerá lo entreguen en esta Administración.

Mutualidad Agraria Abulense

Accidentes del Trabajo en la Agricultura

¡LABRADOR! ¡GANADERO! Cumple con el mandato legal y cristiano de asegurar a tus obreros contra el riesgo de accidentes del trabajo; asegúralos en la MUTUALIDAD PROVINCIAL creada, dirigida y administrada por los propios labradores de la provincia.

La Mutualidad Agraria Abulense no es una Empresa lucrativa ni un negocio, sino una hermandad de labradores y ganaderos. Ellos mismos la dirigen, son hermanos tuyos de profesión, conocidos de tí la mayor parte.

OFICINAS: Avila, Bracamonte, 8. Teléfono 14
Arévalo, Calle Larga, 32. Teléfono 25

Delegaciones en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Mañana en el Teatro Principal, por la Compañía Teatral Pro Trenes Hospitales, a las siete en punto de la tarde, la comedia en tres actos de MUÑOZ SECA, «¡Cataplúm!»
Las localidades en la taquilla del Teatro.

La fiesta de San Blas

La Cofradía de San Blas ha celebrado hoy en la iglesia de San Vicente la fiesta a su titular. A las diez tuvo lugar misa solemne con sermón que predicó el R. P. Victoriano Rodríguez, franciscano. Después de los cultos se expuso S. D. M. que permaneció manifiesto todo el día hasta las cuatro de la tarde hora en que se rezó la Estación, Rosario, terminando los cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. A los diversos actos religiosos han asistido numerosos devotos del glorioso San Blas.

Ecos de Sociedad

Agasajo

Con motivo de su ascenso a comisario, el inspector jefe de policía, don Victor Alonso, reunió ayer tarde a todo el personal a sus órdenes al que agasajó con un «luch» servido con el exquisito gusto que caracteriza a la «Flor de Castilla». En la reunión reinó la más franca camaradería y cordialidad y se hicieron votos por la prosperidad del Cuerpo.

Nombramientos

Ha sido nombradas auxiliares de oficinas del Ministerio de Orden Público las señoritas abulenses doña Concepción Martín Alonso, doña Aurora Hernández y doña Pilar López. Reciban nuestra enhorabuena.

PESCADERIA LA FLOR VIGUESA

PLAZA DE ABASTOS
Encontrará toda clase de pescados y mariscos a precios económicos.

«Auxilio Social» por los niños de España. Por la generación de un íntegro Nacional-Sindicalismo. Porque esperamos del futuro toda la serie de éxitos que en tres siglos de pasado fueron de injuria e injusticia.

Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones:

Germán Vaquero, sf 4377; Victor Alcón, mf 948 y Gg 5901; J. Hernández, s 13906; Manuel Maiz, mfr 606.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 3 de febrero de ocho de la mañana a dos de la tarde, primer grupo.

De dos a ocho, segundo grupo.

SE NECESITA hortelano razón en esta Administración.

SE VENDE estufa nueva de gasolina. Martín Carramolino, 12 2.º

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría de inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia nuestro buen amigo el agente don Florentino Herradón. Enhorabuena.

Necrológica

Peleano contra los enemigos de Dios y de España, ha dado heroicamente su vida en el campo de batalla por Dios y por el honor de España el joven teniente de Infantería don Francisco Dorado y Bermudez de Castro Rodríguez de Campomanes y Serriá, marqués de Villanueva de la Sagra.

El caballero y arrojado patriota se incorporó a la Cruzada con ardiente entusiasmo, distinguiéndose por su valor en las distintas acciones guerreras en que intervino, mereciendo la admiración laudatoria de sus jefes y compañeros y el aprecio de sus subordinados.

El malogrado militar estaba emparentado con linajadas familias de rancio abolengo y en los círculos aristocráticos la muerte del marqués de la Sagra, donde el finado gozaba de gran estimación y aprecio por las inestimables dotes que en él concurrían, ha sido sentidísima.

A su atribulada madre la Exma. señora marquesa de Montanaro y demás miembros de la aristocrática familia, y muy especialmente a su primo el alférez de Ingenieros don Rafael Gasset, enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del bizarro militar.

La muerte del gobernador civil de Sevilla

SEVILLA.—Ha fallecido el gobernador civil de esta provincia excelentísimo señor don Pedro Parias González. Falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos y rodeado de su familia y numerosos amigos.

Era gobernador civil de Sevilla desde el 18 de julio. Personalmente junto con sus hijos cooperó grandemente al triunfo del Movimiento Nacional en Sevilla. Cuando el 10 de agosto estuvo preso y luego fué perseguido por el Frente Popular. Por la labor impropia que ha desarrollado en el Gobierno civil su muerte ha sido sentidísima.

Ayer se celebró el entierro que presidió el general Queipo, acompañado de todas las autoridades de Sevilla. Asistió un gentío inmenso.

Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL JOVEN

Gregorio Domínguez Miján

Que falleció el día 4 de febrero de 1937

los 11 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Angel Domínguez Jiménez y doña Teresa Miján Galindo; hermanos Aniceto, Anselmo, Manuel, Victoriano y Constantino Domínguez Miján; abuelos paternos don Justo Domínguez (del Comercio) y doña Eladia Jiménez; abuelos maternos don Juan Miján y doña María Galindo; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.

La misa que se celebre el sábado, día 5 del actual, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Avila 3 de febrero de 1938.

Los Excmos. Sres. Obispos de Avila y Salamanca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.